

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Adquisición Nivel I N° 003-2021-AGROBANCO

“Contratación del Servicio para una Plataforma - Aula Virtual Agrobanco – Segunda Convocatoria”

En San Isidro, a los 15 días del mes de octubre de 2021, siendo las 10:00 horas, el Comité de Adquisiciones Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro para la “Contratación del Servicio para una Plataforma - Aula Virtual Agrobanco – Segunda Convocatoria”.

El Comité informa que de acuerdo al cronograma se ha verificado el registro de participantes y realizado la evaluación de las propuestas técnicas de los siguientes postores:

- SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.
- REACH HR GROUP S.A.C.

Se verificó que la empresa SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C. cumple con ofrecer el servicio, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases, por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I, declara ADMITIDA su propuesta.

De la misma manera, se procedió a la verificación de la propuesta presentada por el postor REACH HR GROUP S.A.C. Al abrir el sobre N° 01 - propuesta técnica, se verificó que esta NO CUMPLE con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I, declaró NO ADMITIDA dicha propuesta.

Acto seguido se realizó la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C., verificándose que supera el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Finalmente, en este acto se procede a la apertura de la Propuesta Económica - Sobre 02, de la empresa SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C, estableciéndose que se encontraba conforme, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, y cuyo resumen es el siguiente:

EVALUACIÓN INTEGRAL NIVEL I N° 003-2021-AGROBANCO

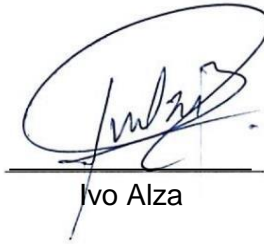
POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	60.00	68,745.62	40.00	100.00

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones Nivel I, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de AGROBANCO, OTORGA LA BUENA PRO del presente proceso de selección a la empresa **SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.** por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a **S/ 68,745.62** (Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 62/100), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el servicio.



Giuliana Contreras



Ivo Alza



Óscar Canayo